



PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA



CECILIA JARAMILLO JARAMILLO
PREFECTA

ANDRÉS NARVÁEZ ANGUETA
VICEPREFECTO



PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA



CECILIA JARAMILLO JARAMILLO
PROFECTA

ANDRÉS NAVARREZ ANGUSTA
VICERRECTOR



PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

1. CONTENIDOS:

- ⚡ **Presentación**
- ⚡ **Caracterización y diagnóstico situacional de la provincia de Pichincha**
- ⚡ **Objetivos del Plan de Gobierno provincial:**
 - Objetivo General**
 - Objetivos específicos**
- ⚡ **Descripción del Plan de trabajo - Ejes del plan: estrategias y propuestas**
 - Eje 1: desarrollo productivo y agropecuario con responsabilidad social
 - Eje 2: desarrollo humano, social y seguridad integral
 - Eje 3: desarrollo ambiental sustentable, gestión, recuperación y defensa de los recursos hídricos
 - Eje 4: Vialidad, Integración territorial y Conectividad
 - Eje 5: Identidad, Cultura y Patrimonio
 - Eje 6: Innovación y transferencia tecnológica para el desarrollo local
 - Eje 7: Planificación, Transparencia y Participación popular y comunitaria
- ⚡ **Planificación Administrativa Financiera**
- ⚡ **Mecanismos de Rendición de Cuentas**
- ⚡ **Plan cuatrianual**
- ⚡ **Bibliografía**



PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

I. CONTENIDOS:

1. Biotipología
2. Plan cuatrienal
3. Mecanismos de Rendición de Cuentas
4. Prácticas Administrativas Financieras
- Eje 7: Participación, Transparencia y Participación popular y comunitaria
- Eje 6: Innovación y transferencia tecnológica para el desarrollo local
- Eje 5: Identidad, Cultura y Patrimonio
- Eje 4: Visión, integración territorial y conectividad, recuperación y defensa de los recursos hídricos
- Eje 3: desarrollo ambiental sustentable, gestión
- Eje 2: desarrollo humano, social y equidad integral
- Eje 1: desarrollo productivo y agropecuario con responsabilidad social
- Y propuestas
4. Descripción del Plan de Trabajo - Ejes del plan: estrategias y objetivos específicos
- Objetivo General
- Objetivos del Plan de Gobierno provincial:
- Pichincha
4. Caracterización y diagnóstico situacional de la provincia de
4. Presentación



2. PRESENTACIÓN:

El Plan de Gobierno de la provincia de Pichincha que ponemos a consideración de la ciudadanía recoge en los distintos aspectos, las propuestas y aportes formulados por líderes, líderes y representantes de muchos sectores sociales, populares, juveniles, de mujeres, de organizaciones sociales y comunitarias, campesinas; de trabajadores/as, de docentes, de académicos/as; de personas con experiencias y conocimientos sobre desarrollo local con los cuales se ha realizado conversatorios y diálogos en el propósito de formular los objetivos y acciones que partan de una perspectiva popular, democrática, incluyente y transformadora.

También se ha tomado en consideración los planteamientos que Unidad Popular - Listas 2 que constan en su Plan de Gobierno nacional para la construcción de un nuevo Ecuador y nuevos gobiernos locales con los cuales se resuelvan los problemas estructurales que históricamente han sido postergados por las y los gobernantes de turno que se han subordinado a los intereses de los grupos de poder dominante y han ejercido sus funciones a espaldas del pueblo. Los problemas actuales son efectos de políticas y acciones antipopulares que obstaculizan el desarrollo humano y social de Pichincha.

Recuperamos también la propuesta de Unidad Popular Listas 2 de trabajar por gobiernos que pongan en primer lugar de su accionar las aspiraciones de la mayoría de sectores sociales y populares, de eliminar las causas esenciales de la pobreza, de la insatisfacción de las necesidades básicas de las familias, que demandan su derecho a acceder a condiciones de empleo, trabajo, educación, salud, vivienda, seguridad, movilidad y recreación en aplicación plena de los derechos constitucionales y humanos de las y los ecuatorianos.

Se propone un Plan que es coherente con los objetivos de desarrollo del país, con los objetivos y metas del Régimen de Desarrollo aprobado con la Constitución vigente, con los objetivos y competencias establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial vigente – COOTAD y los objetivos de Desarrollo Sustentable. Se propone trabajar por construir un futuro de superación de las inequidades sociales a partir de la participación democrática y directa de todos los sectores sociales de la provincia, en la formulación, aprobación, ejecución, control de las políticas, proyectos, acciones que se deben implementar en el período 2023 – 2027, con proyección estratégica.

Las y los habitantes de Pichincha que hemos enfrentado las consecuencias desastrosas de la aplicación de políticas neoliberales durante y post pandemia, consideramos que es imprescindible que se cambie el rumbo del gobierno provincial de Pichincha para aplicar soluciones sistémicas que nos permitan revertir procesos de privatización de los servicios públicos fundamentales y los bienes y recursos naturales y sociales que hoy se encuentran al servicio de las élites. Es urgente enfrentar las distintas formas de discriminación que enfrentamos la mayoría de habitantes de la provincia con un gobierno local que esté comprometido con el presente y futuro de equidad.

Tenemos plena confianza en la capacidad de trabajo de las y los pichinchanos, en su historia de lucha libertaria por la defensa de los valores cívicos y sociales más trascendentes y en su compromiso por asumir los retos que plantea la sociedad actual de avanzar en unidad de trabajo y acción en la construcción de una provincia de Pichincha humana, solidaria, incluyente y sin corrupción.

2. PRESENTACIÓN:

El Plan de Gobierno de la Provincia de Pinar del Río, que constituye la base de la política económica y social del Estado, tiene como objetivo principal el desarrollo de la actividad económica y social, en el marco de la economía socialista, a través de la explotación racional de los recursos humanos, materiales y tecnológicos, en el contexto de la integración económica mundial. El Plan de Gobierno de la Provincia de Pinar del Río, que constituye la base de la política económica y social del Estado, tiene como objetivo principal el desarrollo de la actividad económica y social, en el marco de la economía socialista, a través de la explotación racional de los recursos humanos, materiales y tecnológicos, en el contexto de la integración económica mundial.

También se han tomado en consideración los planes y programas de la Unión Soviética y de otros países socialistas, así como los planes y programas de la República de Cuba, en el marco de la integración económica mundial. El Plan de Gobierno de la Provincia de Pinar del Río, que constituye la base de la política económica y social del Estado, tiene como objetivo principal el desarrollo de la actividad económica y social, en el marco de la economía socialista, a través de la explotación racional de los recursos humanos, materiales y tecnológicos, en el contexto de la integración económica mundial.

Respecto a la política económica y social, el Plan de Gobierno de la Provincia de Pinar del Río, que constituye la base de la política económica y social del Estado, tiene como objetivo principal el desarrollo de la actividad económica y social, en el marco de la economía socialista, a través de la explotación racional de los recursos humanos, materiales y tecnológicos, en el contexto de la integración económica mundial.

Se propone un Plan de Gobierno de la Provincia de Pinar del Río, que constituye la base de la política económica y social del Estado, en el marco de la economía socialista, a través de la explotación racional de los recursos humanos, materiales y tecnológicos, en el contexto de la integración económica mundial. El Plan de Gobierno de la Provincia de Pinar del Río, que constituye la base de la política económica y social del Estado, tiene como objetivo principal el desarrollo de la actividad económica y social, en el marco de la economía socialista, a través de la explotación racional de los recursos humanos, materiales y tecnológicos, en el contexto de la integración económica mundial.

Las y las representantes de la Piedad que han participado en la elaboración de este Plan de Gobierno de la Provincia de Pinar del Río, que constituye la base de la política económica y social del Estado, tienen como objetivo principal el desarrollo de la actividad económica y social, en el marco de la economía socialista, a través de la explotación racional de los recursos humanos, materiales y tecnológicos, en el contexto de la integración económica mundial.

También se han tomado en consideración los planes y programas de la Unión Soviética y de otros países socialistas, así como los planes y programas de la República de Cuba, en el marco de la integración económica mundial. El Plan de Gobierno de la Provincia de Pinar del Río, que constituye la base de la política económica y social del Estado, tiene como objetivo principal el desarrollo de la actividad económica y social, en el marco de la economía socialista, a través de la explotación racional de los recursos humanos, materiales y tecnológicos, en el contexto de la integración económica mundial.

3. CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA PROVINCIA

3.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA

La provincia de Pichincha geográficamente se encuentra situada en el centro norte del Ecuador, en la zona geográfica conocida como región interandina o Sierra, sobre la Hoya de Guayllabamba en el Este y ramificaciones subandinas en el noroccidente. Ocupa un territorio de 9692 km². Limita al norte con las provincias de Esmeraldas e Imbabura, al este con las de Sucumbíos y Napo, al sur con la provincia de Cotopaxi y al oeste con la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Pichincha, con relación al Ecuador, es undécima en extensión territorial, con 9466.84 km², y la segunda a nivel de población, se divide en ocho cantones: Distrito Metropolitano de Quito DMQ, Cayambe, Mejía, Pedro Moncayo, San Miguel de Los Bancos, Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito y Rumiñahui. Tiene 53 parroquias rurales de las cuales 33 pertenecen al Distrito Metropolitano de Quito. Más del 70 % de la extensión territorial de la provincia la ocupan tres cantones, el DMQ con 4217 km² que representa el 45%, Mejía con el 15% y 1410 km² y Cayambe el 13% con 1199 km². El 30% restante corresponde a los otros 5 cantones que en su orden tienen el siguiente porcentaje: San Miguel de Los Bancos 9%, Puerto Quito y Pedro Vicente Maldonado cada uno con el 7%, Pedro Moncayo con el 4% y finalmente Rumiñahui el más pequeño con el 1% de la extensión.

En Pichincha las áreas naturales representan el 50% de su extensión, el 47% dedicado exclusivamente a estas actividades y un 5,95% para conservación y producción y 3,78 para protección o producción. Las actividades pecuarias ocupan el segundo lugar con un 21%. El terreno agrícola alcanza un 8,28%, agropecuario mixto 5,9% y tierras improductivas un 0,47%. Con relación a los cantones, San Miguel de los Bancos, Mejía y Quito tienen mayores porcentajes de áreas de conservación, en Puerto Quito el 40% de su extensión está dedicada a la agricultura, todos los cantones a excepción de Cayambe alcanzan un porcentaje mayor al 15% de producción pecuaria.

3.2. DESCRIPCIÓN BIOFÍSICA DE LA PROVINCIA:

La provincia de Pichincha tiene variedad de climas determinados por la existencia de varias zonas naturales y climáticas que van desde los páramos, desiertos, bosques secos, bosques húmedos y esto da lugar a 7 tipos de climas dentro de la provincia siendo predominante el Ecuatorial Mesotérmico Semi Húmedo con más del 50% de la superficie provincial.

La temperatura promedio anual se estima entre 13° C y 14° C. Los rangos de bajas temperaturas varían entre los 2° C y 4° C y 24° C y 26° C en las zonas más calientes, teniendo la mayor cobertura las temperaturas promedio de 13°C y 14°C.

En lo que respecta a la flora y fauna, el territorio de Pichincha es catalogado como megadiverso sin embargo de lo cual, existen amenazas de extinción y pérdidas de algunas especies de importancia ecológica, entre las cuales se puede mencionar al cóndor andino (*Vultur gtyphus*), y especies de flora y fauna que requieren urgente intervención para su pervivencia y conservación.

En la provincia existen 20 ecosistemas que abarcan 466.912 hectáreas sin intervención humana. El 44,1% de la superficie de la Provincia del Pichincha (375.067 hectáreas) se

3. CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA PROVINCIA

3.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA

La provincia de Pinar del Río se encuentra en el extremo occidental de la isla de Cuba, en la zona geográfica conocida como el archipiélago de Guanahacabibes. Ocupa un territorio de 9800 km², lo que la convierte en la provincia de menor extensión territorial, al estar rodeada por las provincias de Ciego de Avila, Sancti Spiritus, Matanzas y Cienfuegos.

Limita con México al Occidente, con Matanzas al Nordeste, con Sancti Spiritus al Este y con Cienfuegos al Sur. Su territorio se divide en cinco municipios: Pinar del Río, Guanahacabibes, Pinar de las Yucas, Pinar de las Mesas y Pinar de las Cuevas. El municipio de Pinar del Río es el más extenso, con una superficie de 4217 km², mientras que el de Pinar de las Cuevas es el más pequeño, con una superficie de 1100 km². El clima es cálido y húmedo, con precipitaciones anuales que oscilan entre 1500 y 2000 mm.

En Pinar del Río se desarrollan actividades económicas como la agricultura, la ganadería y la industria. Las actividades pecuarias ocupan el segundo lugar con un 27% del territorio. El sector agrícola abarca el 32% y dentro de él destacan el cultivo de caña de azúcar, el tabaco y el arroz. Con respecto a las industrias, destacan la industria azucarera y la industria del tabaco. La actividad turística también es importante, especialmente en el municipio de Pinar de las Mesas.

3.2. DESCRIPCIÓN FÍSICA DE LA PROVINCIA

La provincia de Pinar del Río presenta un relieve caracterizado por un terreno de llanuras y zonas montañosas. El relieve más elevado se encuentra en el municipio de Pinar de las Mesas, con una altura máxima de 500 metros. El clima es cálido y húmedo, con precipitaciones anuales que oscilan entre 1500 y 2000 mm.

La temperatura promedio anual es de 24°C, con un rango de temperaturas que oscila entre 17°C y 31°C. Las precipitaciones anuales oscilan entre 1500 y 2000 mm.

En lo que respecta a la flora y fauna, la provincia es rica en especies. Destacan las especies de la familia de las orquídeas, así como las aves que habitan en las zonas montañosas. La actividad turística también es importante, especialmente en el municipio de Pinar de las Mesas.

En la provincia existen 50 municipios, con una población total de 1.2 millones de habitantes. La actividad económica principal es la agricultura, especialmente el cultivo de caña de azúcar.

encuentra intervenida por algún tipo de actividad antrópica de diversa índole, sea agrícola, ganadera, industrial, de servicios, etc.

3.3. DESCRIPCIÓN SOCIOCULTURAL DE LA PROVINCIA

Según la proyección demográfica del INEC para 2022 la provincia de Pichincha tiene 3.340.039 de las cuales el 51% son mujeres y 49% son hombres. Por el número de habitantes, Pichincha es la segunda provincia más poblada del país. La densidad poblacional en la provincia asciende a 270,17 habitantes por hectárea.

Tabla 1. Población por cantones

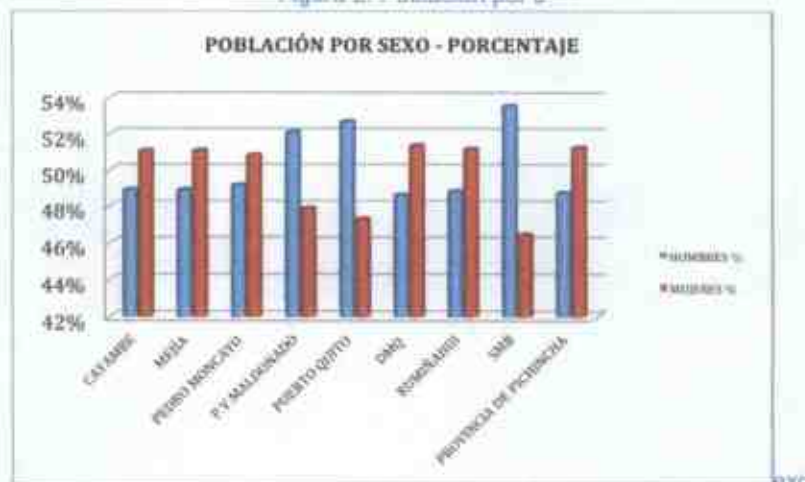
Cantón	Población 2010	Hombres %	Mujeres %	Densidad
Cayambe	85 795	49%	51%	72
Mejía	81 335	49%	51%	55
Pedro Moncayo	33 172	49%	51%	98
Pedro Vicente Maldonado	12 924	52%	48%	21
Puerto Quito	20 445	53%	47%	29
Distrito Metropolitano de Quito	2 239 191	49%	51%	531
Rumiñahui	85 852	49%	51%	632
San Miguel de los Bancos	17 573	54%	46%	21
PICHINCHA	2 576 287	49%	51%	270,17

Fuente: PROVIAL/CONGOPE

En el DMQ habita el 87% de la población, la diferencia 13% se distribuye en los cantones de Rumiñahui, Mejía y Cayambe con aproximadamente el 3% cada uno. Los cantones con menor población son Pedro Moncayo (1,29%), Puerto Quito (0,79%), San Miguel de los Bancos (0,68%) y Pedro Vicente Maldonado (0,50%).

La población por sexo en los diferentes cantones mantiene porcentajes similares, siendo el porcentaje de hombres mayor en los cantones de San Miguel de Los Bancos, Puerto Quito y Pedro Vicente Maldonado. El menor porcentaje de mujeres habitan en San Miguel de los Bancos con un 46%. En la provincia hay más mujeres que hombres con una diferencia de 2%.

Figura 2. Población por s



orientada a la actividad por su propia cuenta o en forma de socios, socios o socios de una sociedad, etc.

3.3. DESCRIPCIÓN SOCIO-CULTURAL DE LA PROVINCIA

Según la descripción demográfica del INEC, en el 2002 la provincia de Pinar del Río tenía 234.833 habitantes, de los cuales el 51% son mujeres y el 49% son hombres. Pinar del Río es una provincia con una gran diversidad de actividades económicas, tanto en el sector agrícola como en el sector industrial, etc.

Actividad	2002	2001	2000
Agricultura	11.233	12.456	13.678
Industria	11.233	12.456	13.678
Comercio	11.233	12.456	13.678
Transporte	11.233	12.456	13.678
Salud	11.233	12.456	13.678
Educación	11.233	12.456	13.678
Deporte y recreación	11.233	12.456	13.678
Artes y cultura	11.233	12.456	13.678
Industria extractiva	11.233	12.456	13.678
Industria de transformación	11.233	12.456	13.678
Industria de servicios	11.233	12.456	13.678
Industria de construcción	11.233	12.456	13.678
Industria de energía	11.233	12.456	13.678
Industria de comunicaciones	11.233	12.456	13.678
Industria de otros	11.233	12.456	13.678
Total	234.833	234.833	234.833

Fuente: INEC, Pinar del Río, 2002

En el DMC había un 87% de la población, la literatura tiene un 87% en el sector de la Pinar del Río y el 13% en el sector de la Pinar del Río. El sector de la Pinar del Río es el más desarrollado y el más activo en el sector de la Pinar del Río. El sector de la Pinar del Río es el más desarrollado y el más activo en el sector de la Pinar del Río.

La población por sexo en los diferentes sectores muestra un comportamiento similar, cuando el porcentaje de hombres es mayor en los sectores de la Pinar del Río. Cuando el porcentaje de hombres es menor en los sectores de la Pinar del Río, el porcentaje de mujeres es mayor. En la provincia hay más mujeres que hombres con una diferencia de 2%.



Con relación a la densidad poblacional, Rumiñahui tiene el índice más alto con 632 habitantes por Ha., seguido por el DMQ con 531 habitantes por Ha. Los cantones de Cayambe, Mejía y Pedro Moncayo mantienen una densidad poblacional entre 70 y 100 habitantes por Ha., mientras que los menores índices están en Puerto Quito con 29 habitantes por Ha., Pedro Vicente Maldonado y San Miguel de los Bancos con 21 habitantes por Ha. En el 45% del territorio vive el 87% de la población.

La población de Pichincha que vive en -el sector urbano alcanza un 68% del total, 1.761.867 habitantes, mientras que la rural suma 814.420 habitantes con 32%, siendo el cantón Rumiñahui el que tiene el mayor porcentaje de población urbana 87% y 75.080 habitantes. El DMQ alcanza el mayor número de población urbana 1.607.732 habitantes y un índice del 72%. Los cantones de Puerto Quito y Mejía tienen más del 80% de población rural con 17.365 y 64.820 habitantes, en su orden. La población de Pichincha es mayoritariamente urbana, con una concentración en el DMQ y Rumiñahui.

Figura 3. Población urbana y rural



3.4. DESCRIPCIÓN ECONÓMICO-PRODUCTIVA DE LA PROVINCIA

Pichincha es el mayor centro administrativo, económico, financiero y comercial del Ecuador, pues es sede de casi todos los organismos de las 5 funciones del Estado. Se encuentran también los centros más importantes de la gestión financiera pública y privada así como de las actividades comerciales del país.

Según datos del Banco Central del Ecuador (cuentas nacionales 2016) la producción en la provincia de Pichincha representa el 27.5% del VAB (Valor Agregado Bruto) sobre el total nacional. Esto la sitúa como la provincia con mayor aporte al VAB nacional, como se puede apreciar en la siguiente tabla.

El distrito Metropolitano de Quito es la zona de mayor aporte al PIB nacional y de mayor renta per cápita - RPC. De igual manera, es la de mayor porcentaje de recaudación de impuestos según el Servicio de Rentas Internas SRI.

Con relación a la actividad económica, el sector agrícola y ganadero es el que presenta el mayor crecimiento, con un índice de 100,00. El sector industrial y de construcción, por su parte, muestra un índice de 95,00, lo que indica una disminución del 5% en relación con el año base. El sector de servicios, por otro lado, muestra un índice de 105,00, lo que indica un crecimiento del 5% en relación con el año base.

La población de la provincia muestra un crecimiento constante de 0,5% anual, lo que se refleja en un índice de 100,50. El sector urbano y rural muestra un índice de 100,50, lo que indica un crecimiento del 0,5% en relación con el año base. El sector de servicios muestra un índice de 105,00, lo que indica un crecimiento del 5% en relación con el año base.



3.4. DESCRIPCION ECONOMICA PRODUCTIVA DE LA PROVINCIA

El sector agrícola y ganadero es el que presenta el mayor crecimiento, con un índice de 100,00. El sector industrial y de construcción, por su parte, muestra un índice de 95,00, lo que indica una disminución del 5% en relación con el año base. El sector de servicios, por otro lado, muestra un índice de 105,00, lo que indica un crecimiento del 5% en relación con el año base.

La población de la provincia muestra un crecimiento constante de 0,5% anual, lo que se refleja en un índice de 100,50. El sector urbano y rural muestra un índice de 100,50, lo que indica un crecimiento del 0,5% en relación con el año base. El sector de servicios muestra un índice de 105,00, lo que indica un crecimiento del 5% en relación con el año base.

El sector de servicios muestra un índice de 105,00, lo que indica un crecimiento del 5% en relación con el año base. El sector de servicios muestra un índice de 105,00, lo que indica un crecimiento del 5% en relación con el año base.

Tabla 2 Distribución del valor agregado bruto por provincia

Ranking Nivel nacional	Provincias	Región	Valor Agregado	Participación Territorial	Participación Nivel Nacional
1	PICHINCHA	Sierra	25,270,011	57.6%	27.5%
2	GUAYAS	Costa	24,970,220	59.9%	27.2%
3	MANABÍ	Costa	5,963,212	14.3%	6.5%
4	AZUAY	Sierra	4,736,948	10.8%	5.2%
5	LOS RÍOS	Costa	3,507,868	8.4%	3.8%
6	EL ORO	Costa	3,198,916	7.7%	3.5%
7	ESMERALDAS	Costa	2,929,768	7.0%	3.2%
8	ORELLANA	Amazonía	2,720,849	45.1%	3.0%
9	TUNGURAHUA	Sierra	2,630,034	6.0%	2.9%
10	CHIMBORAZO	Sierra	1,950,391	4.4%	2.1%
11	SANTO DOMINGO	Sierra	1,824,190	4.2%	2.0%
12	IMBABURA	Sierra	1,787,245	4.1%	1.9%
13	LOJA	Sierra	1,773,237	4.0%	1.9%
14	COTOPAXI	Sierra	1,674,149	3.8%	1.8%
15	SUCUMBÍOS	Amazonía	1,604,430	26.6%	1.7%
16	SANTA ELENA	Costa	1,140,293	2.7%	1.2%
17	CAÑAR	Sierra	1,020,290	2.3%	1.1%
18	CARCHI	Sierra	661,379	1.5%	0.7%
19	BOLÍVAR	Sierra	576,012	1.3%	0.6%
20	PASTAZA	Amazonía	545,615	9.0%	0.6%
21	MORONA SANTIAGO	Amazonía	453,256	7.5%	0.5%
22	NAPO	Amazonía	421,864	7.0%	0.5%
23	ZAMORA CHINCHIPE	Amazonía	289,750	4.8%	0.3%

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2016

Tabla 3 Distribución del VAB por actividades de la provincia de Pichincha.

Ranking Nivel Pichincha	Actividad	VAB	%	Sector
1	Actividades profesionales e inmobiliarias	4,571,727	18.1%	Terciario
2	Manufactura	4,564,114	18.1%	Secundario
Ranking Nivel Pichincha	Actividad	VAB	%	Sector
3	Administración pública	3,618,736	14.3%	Terciario
4	Construcción	2,811,054	11.1%	Secundario
5	Comercio	1,936,674	7.7%	Terciario
6	Transporte, información y comunicaciones	1,724,397	6.8%	Terciario
7	Actividades financieras	1,382,792	5.5%	Terciario
8	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,017,694	4.0%	Primario
9	Enseñanza	958,293	3.8%	Terciario
10	Otros servicios	858,297	3.4%	-
11	Salud	741,752	2.9%	Terciario
12	Actividades de alojamiento y de comidas	628,102	2.5%	Terciario
13	Suministro de electricidad y de agua	360,745	1.4%	Terciario
14	Explotación de minas y canteras	95,634	0.4%	Primario
		25,270,011	100%	

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2016

A nivel cantonal se tiene que el Distrito Metropolitano de Quito concentra el 91.90% del VAB producido por la provincia, los otros siete cantones generan el 8.10% restante, destacando los cantones de Rumiñahui el cual aporta el 3.20%, el de Cayambe con el 1.60% y el de San Miguel de los Bancos con el 1.50%.

A nivel nacional se han dado de alta 1.707 y de baja 1.504 empresas. El saldo neto de creación de empresas es de 203 unidades. En el primer trimestre de 2012 se han dado de alta 507 y de baja 454 empresas. El saldo neto de creación de empresas es de 53 unidades.

Fuente: Banco Central del Ecuador 2012

2012 (I) 100%

Categoría	Actividad	Saldo	Saldo	Saldo
1	Industria y construcción	4.257.791	18.77%	7.760.241
2	Manufactura	4.204.774	18.71%	7.698.214
3	Comercio	1.820.624	7.71%	3.240.000
4	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.124.987	8.84%	1.949.974
5	Actividades financieras	1.102.593	8.61%	1.949.974
6	Actividad inmobiliaria, alquiler y otros	1.071.404	8.42%	1.949.974
7	Electricidad	988.263	8.04%	1.761.721
8	Otros servicios	891.201	7.04%	1.590.502
9	Salud	747.192	6.08%	1.343.384
10	Industria de procesamiento de alimentos y bebidas	698.102	5.69%	1.255.204
11	Industria de maquinaria eléctrica y electrónica	600.748	4.94%	1.106.496
12	Extracción de minerales y carbón	46.034	0.37%	84.846

Industria y construcción

Manufactura

Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

Según proyecciones del INEC, la población rural en Pichincha al 2020 es de 838.178 habitantes lo que representa el 31,42%. La composición de productores con participación de mujeres es del 23,19%.

La participación de productores indígenas, afroecuatorianos y montuvios es del 12,7%, 0,20%, 0,20%, respectivamente.

En la provincia la participación en la producción de jóvenes de 15 a 34 años es del 6,54%.

El porcentaje de uso agrícola respecto de la extensión territorial total de la provincia es del 7,05%; el uso agropecuario mixto es del 4,81%; uso pecuario 18,09%.

Uso de conservación y protección agraria es del 19,17%.

El porcentaje de UPAs certificadas con buenas prácticas agropecuarias Pichincha tiene el 13,62%. Lo que significa que el 86,58% de UPAs no logra esta certificación.

El riego en tierras agrarias es del 15,17% mientras que las áreas agrícolas sin riego ascienden al 44,45%.

UPAs agrícolas sin legalización de títulos le corresponde a Pichincha el 12,32% siendo la más alta del país.

Según los datos de VAB, el sector agropecuario en la provincia de Pichincha aporta el 4.0% en el año 2016 (BCE, 2016), tendencia que se muestra creciente desde el 2007 al 2016, con una ligera disminución en el 2012, resaltando la importancia del sector primario.

De acuerdo con los datos de ESPAC (2005-2013) el 55% de superficie cultivada en Pichincha corresponde a pasto y el 8% a pasto cultivado con presencia de árboles, 9% a misceláneos de ciclo corto y en cuarto lugar está el cultivo de palma africana. La actividad pecuaria tiene supremacía si se considera el indicador de superficie cultivada.

La agenda (APP-2012) basada en el censo agropecuario del 2000, indica que en la provincia de Pichincha se registran 53,313 UPAS con un área de 9,484 Km². De este total, 25,232 tienen menos de 1 ha y significan 1.14% de la superficie. Y con más de 200 ha se cuenta con 163 UPAS que cubren un 25.16% de la superficie del total de UPAS de Pichincha.

Los principales productos de la producción agrícola de la provincia son: en la zona interandina alta: maíz, papas, trigo, cebada, avena, hortalizas, legumbres mientras que en las zonas del noroccidente son palma africana, banano, café, cacao, palmito, frutas tropicales

En cuanto a la ganadería el ganado es vacuno, porcino, caballar, ovino, caprino y de producción avícola. En las viviendas rurales crianza de animales menores para el autoconsumo y el mercado local.

Industria manufacturera

En Pichincha, la actividad manufacturera se concentra en la ciudad de Quito, la PEA es de 158 mil personas aproximadamente, y movió 4,564'114 de dólares en el año 2016.

Los datos proporcionados en la agenda productiva provincial 2012, reconoce al sector de alimentos y bebidas como el sector agroindustrial de mayor importancia en la provincia, este sector comprende los subsectores de: a) elaboración de alimentos (productos

Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

Según el informe del INEC, la producción rural en Pinar del Río en 2007 se elevó a 18 millones de toneladas, un 12% más que en 2006. La producción de productos con protección de origen se elevó a 1,2 millones de toneladas.

La producción de alimentos básicos, agroindustrias y materias se elevó a 12,5 millones de toneladas, un 10% más que en 2006.

En la provincia se produjeron en 2007 1,2 millones de toneladas de azúcar, un 10% más que en 2006.

El porcentaje de las exportaciones respecto de la producción total de la provincia se elevó a 10,5% en 2007, un 0,5% más que en 2006.

Uno de los sectores de producción y exportación sigue siendo el azúcar.

El porcentaje de las exportaciones de productos agroindustriales respecto de la producción total de la provincia se elevó a 10,5% en 2007, un 0,5% más que en 2006.

El resto de las exportaciones se elevó a 1,2 millones de toneladas, un 10% más que en 2006.

Las exportaciones de productos agroindustriales se elevó a 1,2 millones de toneladas, un 10% más que en 2006.

Según los datos de la VAB, la actividad agropecuaria se elevó a 18 millones de toneladas en 2007, un 12% más que en 2006. La producción de productos con protección de origen se elevó a 1,2 millones de toneladas.

La actividad agropecuaria se elevó a 18 millones de toneladas, un 12% más que en 2006. La producción de productos con protección de origen se elevó a 1,2 millones de toneladas.

La actividad agropecuaria se elevó a 18 millones de toneladas, un 12% más que en 2006. La producción de productos con protección de origen se elevó a 1,2 millones de toneladas.

Los principales productos de la producción agrícola de la provincia son el azúcar, los productos agroindustriales y las materias. La producción de productos con protección de origen se elevó a 1,2 millones de toneladas.

En cuanto a las exportaciones de productos agroindustriales, se elevó a 1,2 millones de toneladas, un 10% más que en 2006.

Industria manufacturera

En Pinar del Río la actividad manufacturera se elevó a 1,2 millones de toneladas en 2007, un 10% más que en 2006.

Los datos proporcionados en la siguiente tabla muestran la evolución de la producción y ventas de la actividad manufacturera en la provincia de Pinar del Río en 2007.

cárnicos, acuáticos, elaboración de aceites y grasas vegetales, lácteos, productos de molinería, fideos, elaborados y azúcar, panadería, café y cacao y b) elaboración de bebidas que incluye a bebidas alcohólicas y no alcohólicas, conservas y agua mineral. El cual es una de las principales actividades en el sector secundario.

La APP-2012 indica que en el DMQ se concentran 1,908 establecimientos económicos dedicados a la elaboración de productos alimenticios con una facturación de 1,859 millones de dólares de ingresos anuales, es la gran empresa la que tiene la mayor participación en los ingresos (91.3%) mientras la microempresa participa con el 2.37%.

Se dedican a actividades agroindustriales en la provincia 94,738 habitantes, con un 86% de personal remunerado, de estos, el 67% son hombres y el 33% mujeres (APP, 2012). Se debe resaltar que el sector agroindustrial concentra el 59.68% de la PEA del sector manufacturero en la provincia.

Esta información debe actualizarse por los impactos de la pandemia y post pandemia.

Turismo

En los últimos años el turismo de la provincia se ha desarrollado muy significativamente satisfaciendo diversidad de demandas tanto de turismo tradicional como el de nuevas dimensiones históricas, culturales, patrimoniales, ecológicas, recreativas, rurales por la diversidad natural y cultural de Pichincha. La provincia, y de manera especial el DMQ, es el principal centro de distribución de turistas a nivel nacional, presentando una doble dinámica: como receptor de turistas y centro de distribución a otras ciudades. La ciudad de Quito es considerada un complejo turístico de alta atracción para el turismo nacional y extranjero por estar situada en la mitad del mundo y por la diversidad de condiciones climáticas, culturales y de recreación que contiene. Esto coadyuva a la expansión turística hacia los 7 cantones de la provincia que también son poseedores de innumerables riquezas naturales y culturales.

Respecto de la oferta turística, se ha multiplicado en lo referente a alojamiento y actividades de distinta naturaleza y para turistas nacionales y extranjeros con variadas demandas. En el año 2011, el alojamiento en la provincia llegó a 622 locales regularizados, es decir con registro de funcionamiento, de estos, 466 (75%) se localizan en Quito. En la zona noroccidente de la provincia (San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito) hay 83 establecimientos, en la zona sur (Rumiñahui y Mejía) 50 y en la zona norte (Cayambe, Pedro Moncayo) solo 23 establecimientos.

En el año de 2016 se registró que las actividades de alojamiento y comida tuvieron una aportación de 628,102 dólares representando el 2.5% de la producción del VAB provincial.

3.5. DESCRIPCIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA PROVINCIA

La mayor parte de los asentamientos humanos de la provincia de Pichincha, se han desarrollado en ubicaciones histórico - culturales. La categorización de ciudades responde más a una lógica político - administrativa que a una lógica de sistema o de red funcional que disminuya divergencias territoriales. La condición de parroquia o de cabecera cantonal, en algunos casos, se justifica por la importancia que tuvieron esas poblaciones en la época colonial.

El DMQ tiene su propio modelo de dinámica territorial: la ciudad de Quito es zona densamente poblada y consolidada, con un área de expansión en las zonas inmediatas de: Calderón, Conocoto, Tumbaco, Cumbayá, San Antonio de Pichincha, Pomasquí, Nayón y

una zona con predominancia agrícola como: Yaruquí, El Quinche, Guayllabamba, Pifo y Pintag; las parroquias norcentrales y noroccidentales.

3.6. DESCRIPCIÓN MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD DE LA PROVINCIA

La infraestructura vial constituye uno de los ejes fundamentales del desarrollo económico y social de los estados, por lo que, el Gobierno del Ecuador considera en la Planificación Nacional "el nuevo pacto social"¹ reflejado en la nueva Constitución de la República del Ecuador.

La Constitución de la República del 2008, así como la Ley del COOTAD, define como competencia exclusiva para los diferentes niveles de gobierno, la vialidad. Por lo que es fundamental definir la red vial y su clasificación correspondiente a sus territorios.

La red vial provincial, competencia del GADPP, son todos los caminos que se desarrollan en todo el territorio, excepto la red vial estatal (vías troncales y colectoras) de competencia del Gobierno Central, la red vial urbana de las cabeceras cantonales y cabeceras parroquiales rurales, competencia de los GADs Municipales en coordinación con los GADs parroquiales rurales (Art. 129, inciso cuarto del COOTAD). Sobre el tema se describe más adelante.

SITUACIÓN DEL EMPLEO

Entre 2019 y 2021 en Pichincha se produjo una disminución del empleo adecuado en 9,5%. En el 2019 el empleo pleno tuvo una tasa del 53% y a diciembre del 2021 la tasa descendió al 43,6%. (INEC). El 52,15% de las personas mayores de 60 años no tienen pensión jubilar. El índice de desempleo a fines del 2021 es de 10,8%.

La pobreza extrema por ingresos es del 3,3% en Pichincha.

A nivel nacional la población juvenil registra una tasa de empleo pleno del 27,7%. La tasa de desempleo juvenil es dos veces mayor que de otros estamentos de edad.

La tasa de empleo pleno para las mujeres es del 27,6%.

Pichincha registra modalidades de trabajo precarias y está en segundo lugar en el país por ese concepto. El índice de pobreza es del 19%.

El subempleo es del 21,7% en la provincia. El trabajo no remunerado es del 4,8%.

Con respecto a la población económicamente activa es del 7,8%

DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y SEGURIDAD INTEGRAL

La desnutrición crónica en menores de 5 años es del 20,97% en la provincia. A nivel nacional esta es de 23,01%; nacional rural es de 28,72%.

VIALIDAD, INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y CONECTIVIDAD

De acuerdo con las competencias establecidas en la Constitución vigente y el COOTAD, al gobierno provincial le corresponde implementar un Plan de desarrollo vial que para el caso de Pichincha, se realizó en el año 2019 con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Para la formulación de este Plan se identificaron las características a ese momento de las redes viales primarias, secundarias, terciarias y de caminos vecinales de la provincia. En el mencionado Plan se describe que la red vial se caracteriza por su

una zona con predominancia agrícola como Yaguajay, El Guamo, Cayabambá, Páez y Páez de los ríos, donde se encuentran y se encuentran...

3. DESCRIPCIÓN MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD DE LA PROVINCIA

La infraestructura vial constituye uno de los pilares fundamentales del desarrollo económico y social de los estados, por lo que el Gobierno del Ecuador, con apoyo en la Presidencia Nacional, se ha comprometido a mejorar la infraestructura vial de la Provincia del Ecuador.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 271, establece que el Estado garantizará el acceso a los servicios básicos de agua, electricidad, gas y saneamiento básico para todos los habitantes del Ecuador. Por lo tanto, el Estado tiene la obligación de garantizar el acceso a estos servicios básicos para todos los habitantes del Ecuador.

La Ley Orgánica de Organización del Poder Judicial, en su artículo 1, establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia en el Ecuador. Por lo tanto, el Poder Judicial tiene la obligación de garantizar el acceso a la justicia para todos los habitantes del Ecuador. En este sentido, el Poder Judicial debe garantizar el acceso a la justicia para todos los habitantes del Ecuador, lo que implica garantizar el acceso a los servicios básicos de agua, electricidad, gas y saneamiento básico para todos los habitantes del Ecuador.

SITUACIÓN DEL EMPLEO

Entre 2018 y 2021, el promedio de desempleo en la provincia de Cotacachi fue de 10,5%. En 2018 el desempleo fue de 10,5%, en 2019 de 10,5%, en 2020 de 10,5% y en 2021 de 10,5%. El desempleo en la provincia de Cotacachi ha sido estable durante este periodo.

La provincia cuenta con un total de 10,5% de desempleo. El desempleo en la provincia de Cotacachi ha sido estable durante este periodo. El desempleo en la provincia de Cotacachi ha sido estable durante este periodo.

La tasa de empleo en la provincia de Cotacachi ha sido estable durante este periodo. El desempleo en la provincia de Cotacachi ha sido estable durante este periodo.

El desempleo en la provincia de Cotacachi ha sido estable durante este periodo. El desempleo en la provincia de Cotacachi ha sido estable durante este periodo.

DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y SEGURIDAD INTEGRAL

La provincia cuenta con un total de 10,5% de desempleo. El desempleo en la provincia de Cotacachi ha sido estable durante este periodo.

VALIDAD, INTEGRACION TERRITORIAL Y CONECTIVIDAD

La provincia cuenta con un total de 10,5% de desempleo. El desempleo en la provincia de Cotacachi ha sido estable durante este periodo. El desempleo en la provincia de Cotacachi ha sido estable durante este periodo.

accesibilidad media, que persisten vías con muchas dificultades de accesibilidad y un porcentaje menor son inaccesibles. Esto tiene relación con la posibilidad de la población al acceso a centros de educación, salud y servicios. Desde esta perspectiva es notoria la diferencia entre los cantones, siendo el DMQ el que brinda mejores posibilidades de acceso vial a la población urbana y rural, mientras que los cantones registran serios problemas en este aspecto y principalmente para la población campesina que tiene dificultades para realizar sus actividades productivas, de comercialización y satisfacción de necesidades fundamentales tomando en consideración el costo que representa para las y los productores campesinos el transporte, almacenamiento de materias primas y de productos, la transportación de insumos y maquinaria y comercialización.

Es evidente la postergación de la vialidad de los cantones que al momento no cuentan con la infraestructura que les garantice el desarrollo de actividades turísticas, educativas, culturales y sociales, así como facilidades para el transporte humano y de bienes y servicios.

En lo que respecta a la conectividad y a la construcción de infraestructura que garantice la dotación y acceso a las nuevas tecnologías de la comunicación, en especial el internet, se evidencia grandes problemas para los cantones de la provincia fuera del DMQ, lo cual impide una movilidad eficiente, intermodal y sustentable en todos los aspectos.

INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO PROVINCIAL

Porcentajes de asistencia técnica en los ámbitos agrícola, pecuario, fortalecimiento asociativo y comercialización tienen los siguientes datos: 1,9%, 4,57%, 5,19% y 2,87%, respectivamente.

Pichincha no registra personas naturales, organizaciones, comunas y asociaciones productivas del sector agrario que utilizan semillas nativas y tradicionales.

El desarrollo de la investigación científica para el sector agro productivo es casi inexistente, y en la excepcionalidad, responde a los grandes grupos económicos que se encuentran en la provincia que son los que realizan esta actividad para optimizar su metas empresariales de producción y comercialización al margen de objetivos generales de desarrollo integral provincial.

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO

4.1. OBJETIVO GENERAL

Construir una provincia solidaria, humana, incluyente, participativa, que supere las inequidades y postergaciones históricas de las comunidades y pueblos desde una visión de respeto a la naturaleza, identidades y culturas y que responda a las demandas y necesidades del desarrollo productivo integral de las y los habitantes de la provincia de Pichincha.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Impulsar procesos productivos solidarios con responsabilidad social, que potencien las capacidades provinciales aprovechando el talento humano, los recursos naturales y tecnológicos para la generación de fuentes de trabajo y promuevan la superación de la pobreza e inequidad social.

2. Propiciar el desarrollo humano y social solidario e incluyente de todas y todos los habitantes de la provincia con énfasis en jóvenes, mujeres, personas adultas mayores, con necesidades especiales y migrantes.
3. Impulsar una política y acciones públicas de seguridad integral de las y los habitantes de la provincia con base al respeto de sus derechos humanos fundamentales: al trabajo, educación, salud, libre movilidad, deporte, recreación y a una convivencia libre de violencias y corrupción.
4. Cambiar las reglas y las dinámicas de poder en la gestión ambiental de la provincia de Pichincha para enfrentar los efectos del cambio climático.
5. Gestionar un desarrollo ambiental sustentable que favorezca al ser humano en armonía con la naturaleza.
6. Impulsar un sistema de infraestructura vial integral garantizando el mantenimiento de las redes de primero, segundo y tercer orden para favorecer la movilidad eficiente, la seguridad vial, la accesibilidad universal, la conectividad, el desarrollo de las actividades productivas y de servicios; y, la integración territorial.
7. Promover el desarrollo cultural en la provincia de Pichincha mediante actividades de rescate y preservación del patrimonio arqueológico y antropológico; así como, de cuidado, promoción y divulgación del acervo cultural e histórico, zonas arqueológicas, centros de cultura y actividades artísticas de los pueblos de Pichincha.
8. Generar espacios de transferencia de ciencia, tecnología e innovación a través de la cooperación interna con instituciones de educación superior, sectores público y privado, e internacional con gobiernos, organismos y entidades extranjeras en procura del desarrollo integral de Pichincha y la transformación de las relaciones de poder inequitativas para corregir las desigualdades y las prácticas discriminatorias que retardan el desarrollo provincial.
9. Impulsar la participación directa de los distintos sectores sociales, populares y comunitarios de Pichincha en la planificación, ejecución y control del plan de desarrollo provincial, así como en la rendición de cuentas y el uso transparente de los recursos públicos en procura de una cultura de honestidad y cero corrupción.

5. PLAN DE TRABAJO PROVINCIAL: ESTRATEGIAS Y PROPUESTAS

EJE 1: DESARROLLO PRODUCTIVO Y AGROPECUARIO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	
Impulsar procesos productivos solidarios con responsabilidad social, que potencien las capacidades provinciales aprovechando el talento humano, los recursos naturales y tecnológicos para la generación de fuentes de trabajo y promuevan la superación de la pobreza e inequidad social.	
ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN / PROYECTOS
Fomento de cooperativas mixtas de producción. Fortalecimiento de la asociatividad y emprendimientos comunitarios. Formación y capacitación de talento humano. Gestión de líneas de crédito populares y	Agenda provincial de desarrollo agropecuario e industrial.
	Ordenanza provincial para el fomento de las cooperativas mixtas de producción.
	Plan emergente de formación-capacitación técnica para desarrollo laboral entre Gobierno Provincial con universidades y empresas.
	Jóvenes construyendo el futuro.
	Mujeres guardianas de la seguridad alimentaria. Rutas productivas.

solidarias. Creación de Centros integrales de acopio, distribución y comercialización productiva y agropecuaria.	Cooperativa de ahorro y crédito solidaria de jefas de familia para el emprendimiento productivo.
	Asistencia y capacitación técnica a agricultores/as de escasos recursos.
	Creación de banco de semillas sustentables ecológica y culturalmente
	Ferias de integración productiva y agropecuaria.
	Centros integrales de acopio, distribución y comercialización productiva y agropecuaria.
	Centros de manejo integral de residuos en cada cantón

EJE 2: DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y SEGURIDAD INTEGRAL

- **Propiciar el desarrollo humano y social solidario e incluyente de todas y todos los habitantes de la provincia con énfasis en jóvenes, mujeres, personas adultas mayores, con necesidades especiales y migrantes.**
- **Impulsar una política y acciones públicas de seguridad integral de las y los habitantes de la provincia con base al respeto de sus derechos humanos fundamentales: al trabajo, educación, salud, libre movilidad, deporte, recreación y a una convivencia libre de violencias y corrupción.**

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN / PROYECTOS
Creación de espacios inclusivos para el acceso universal al territorio, servicios y equipamiento de las y los pobladores de la provincia. Fortalecimiento de la organización campesina, comunitaria y popular para el ejercicio de los derechos humanos fundamentales y su seguridad.	Agenda provincial de derechos.
	Unidos defendemos nuestro territorio y nuestros derechos.
	Centros de atención integral para las personas de los grupos de atención prioritaria.
	Centro de acogida a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia y trata.
	Centros de atención y desarrollo integral de la infancia en sectores comunitarios y rurales.
	Plan de vivienda rural – espacio de desarrollo familiar-productivo
	Fortalecimiento de la infraestructura de los dispensarios del Seguro Social Campesino y del Ministerio de Salud Pública
	Centros de prevención y atención integral a personas con adicciones.
	Potenciación de los Centros de mediación y solución de conflictos.
	Rutas de deporte y recreación
	Centro de capacitación de guías de turismo activo y deportes de aventura: montaña, agua y aire.
	Apoyo a la reinserción social y laboral de las personas privadas de libertad.
	Bolsa de empleo.

Eje 3: DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE, GESTIÓN, RECUPERACIÓN Y DEFENSA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

- **Cambiar las reglas y las dinámicas de poder en la gestión ambiental de la provincia de pichincha para enfrentar los efectos del cambio climático.**

- Gestionar un desarrollo ambiental sustentable que favorezca al ser humano en armonía con la naturaleza.

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN / PROYECTOS
Definición de un modelo provincial de gestión ambiental. Protección de los derechos sobre la tierra y recursos naturales. Manejo, cuidado y preservación de áreas naturales protegidas. Promover el desarrollo sustentable de las cuencas y microcuencas hidrográficas para la protección, conservación, aprovechamiento y uso responsable de los recursos naturales.	Diseño y aprobación del modelo provincial de gestión ambiental con participación comunitaria y social. Actualización del plan integral de reforestación provincial. Convenios de reforestación con las unidades educativas e instituciones de educación superior públicas y privadas. Pichincha libre de minería. Revisión de la normativa provincial relacionada con el medio ambiente, concesiones y permisos de operación en la provincia. Promoción del turismo ecológico. Recuperación de cuencas y microcuencas hidrográficas. Canales de riego terciarios con participación comunitaria. Plan provincial integral de riego.

EJE 4: VIALIDAD, INTEGRACION TERRITORIAL Y CONECTIVIDAD

Impulsar un sistema de infraestructura vial integral garantizando el mantenimiento de las redes de primero, segundo y tercer orden para favorecer la movilidad eficiente, la seguridad vial, la accesibilidad universal, la conectividad, el desarrollo de las actividades productivas y de servicios; y, la integración territorial.

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN / PROYECTOS
Actualización del plan maestro de vialidad provincial. Priorización del plan de construcción y mantenimiento de las vías de primero, segundo y tercer orden.	Actualizar el Plan de Desarrollo Vial Integral con participación social y comunitaria. Construcción de vías de segundo y tercer orden que integren y conecten las comunidades y los centros productivos. Repavimentación y mantenimiento permanente de las vías de la provincia. Ampliación de las vías: Calacalí-La Independencia, Alóag-Unión del Toachi, Guayllabamba-Tabacundo-Cajas. Concesiones gestionadas por la comunidad para el mantenimiento vial.

EJE 5: IDENTIDAD, CULTURA Y PATRIMONIO

Promover el desarrollo cultural en la provincia de Pichincha mediante actividades de rescate y preservación del patrimonio arqueológico y antropológico; así como, de cuidado, promoción y divulgación del acervo cultural e histórico, zonas arqueológicas, centros de cultura y actividades artísticas de los pueblos de Pichincha.

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN / PROYECTOS
Aprobación de normativas para garantizar el	Plan provincial de gestión cultural: "Pichincha orgullosa de su historia y su gente".

Objetivo de desarrollo ambiental sustentable que favorece el desarrollo en armonía con la naturaleza

LÍNEAS DE ACCIÓN / PROYECTOS	ESTRATEGIAS
<p>Desarrollar el potencial de recursos humanos, tecnológicos y científicos para el desarrollo sustentable.</p> <p>Fortalecer la investigación y el desarrollo tecnológico en áreas estratégicas.</p> <p>Impulsar la innovación y el emprendimiento en sectores estratégicos.</p> <p>Reforzar la capacidad institucional y humana para el desarrollo sustentable.</p> <p>Mejorar la gestión ambiental y la protección de los recursos naturales.</p> <p>Incrementar la eficiencia energética y el uso racional de los recursos.</p> <p>Proteger y restaurar los ecosistemas y la biodiversidad.</p> <p>Promover la cultura y el patrimonio como factores de desarrollo sustentable.</p> <p>Mejorar la gobernanza y la transparencia en la gestión pública.</p> <p>Fortalecer la participación ciudadana y la colaboración con actores clave.</p> <p>Proteger y promover el patrimonio cultural y natural.</p>	<p>Definir la estrategia de gestión ambiental.</p> <p>Protección de los recursos naturales.</p> <p>Desarrollar el potencial humano, tecnológico y científico.</p> <p>Fortalecer la investigación y el desarrollo tecnológico en áreas estratégicas.</p> <p>Incrementar la eficiencia energética y el uso racional de los recursos.</p> <p>Proteger y restaurar los ecosistemas y la biodiversidad.</p> <p>Mejorar la gobernanza y la transparencia en la gestión pública.</p> <p>Fortalecer la participación ciudadana y la colaboración con actores clave.</p> <p>Proteger y promover el patrimonio cultural y natural.</p>

Objetivo de desarrollo económico que favorece el crecimiento y el empleo

Impulsar un sistema de infraestructura que favorezca el crecimiento económico y el empleo, mejorando la productividad y la competitividad de las actividades productivas y de servicios, y la innovación tecnológica.

LÍNEAS DE ACCIÓN / PROYECTOS	ESTRATEGIAS
<p>Mejorar el Plan de Desarrollo del Estado con acciones que favorezcan el crecimiento económico y el empleo.</p> <p>Fortalecer la competitividad y la productividad de las actividades productivas y de servicios.</p> <p>Impulsar la innovación y el emprendimiento en sectores estratégicos.</p> <p>Mejorar la gobernanza y la transparencia en la gestión pública.</p> <p>Fortalecer la participación ciudadana y la colaboración con actores clave.</p> <p>Proteger y promover el patrimonio cultural y natural.</p>	<p>Priorización del plan de desarrollo.</p> <p>Fortalecimiento de la competitividad y la productividad.</p> <p>Impulsar la innovación y el emprendimiento en sectores estratégicos.</p> <p>Mejorar la gobernanza y la transparencia en la gestión pública.</p> <p>Fortalecer la participación ciudadana y la colaboración con actores clave.</p> <p>Proteger y promover el patrimonio cultural y natural.</p>

Objetivo de desarrollo social que favorece la equidad y el bienestar

Promover el desarrollo cultural en la provincia de Pinar del Río, mejorando la calidad de vida y el bienestar de la población, fortaleciendo la cultura, el patrimonio y el turismo, y promoviendo la equidad y el bienestar de la población.

LÍNEAS DE ACCIÓN / PROYECTOS	ESTRATEGIAS
<p>Fortalecer la cultura y el patrimonio como factores de desarrollo sustentable.</p> <p>Mejorar la gobernanza y la transparencia en la gestión pública.</p> <p>Fortalecer la participación ciudadana y la colaboración con actores clave.</p> <p>Proteger y promover el patrimonio cultural y natural.</p>	<p>Fortalecimiento de la cultura y el patrimonio.</p> <p>Mejorar la gobernanza y la transparencia en la gestión pública.</p> <p>Fortalecer la participación ciudadana y la colaboración con actores clave.</p> <p>Proteger y promover el patrimonio cultural y natural.</p>

desarrollo, protección y fomento de la cultura y patrimonio material e inmaterial de la provincia de Pichincha. Libre acceso y participación de los habitantes de la provincia a las distintas manifestaciones culturales.	Investigación y sistematización de las distintas manifestaciones materiales e inmateriales de los pueblos y territorios con la provincia, con las universidades para la formación de gestores culturales
	Agenda de difusión de las expresiones culturales de la provincia.
	Gestión de recursos para la recuperación del patrimonio arqueológico y antropológico de la provincia de Pichincha.
	Convenios con las universidades, instituciones educativas para recuperación y difusión de las culturas provinciales.
	Vinculación del territorio a la identidad cultural para enfrentar la desigualdad, la pobreza y la exclusión.
	Aprovechamiento de espacios y monumentos históricos, de sus expresiones culturales materiales e inmateriales, para el fortalecimiento de sus identidades locales.

EJE 6: INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO PROVINCIAL

Generar espacios de transferencia de ciencia, tecnología e innovación a través de la cooperación interna con instituciones de educación superior, sectores público y privado, e internacional con gobiernos, organismos y entidades extranjeras en procura del desarrollo integral de Pichincha y la transformación de las relaciones de poder inequitativas para corregir las desigualdades y las prácticas discriminatorias que retardan el desarrollo provincial.

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN / PROYECTOS
Elaboración y ejecución del plan provincial de innovaciones tecnológicas para el desarrollo productivo, ambiental, cultural, turístico, vial.	Identificación de las necesidades de innovación científica y tecnológica articulada a los ejes del plan de trabajo.
	Acuerdo y convenios de cooperación para la innovación y transferencia tecnológica con universidades públicas y privadas.
	Agenda de asistencia técnica internacional para las necesidades de la provincia.
	Promoción de hermanamientos con gobiernos descentralizados de otros países en el marco de la cooperación internacional.

EJE 7: PLANIFICACIÓN, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN POPULAR Y COMUNITARIA

Impulsar la participación directa de los distintos sectores sociales, populares y comunitarios de Pichincha en la planificación, ejecución y control del plan de desarrollo provincial, así como en la rendición de cuentas y el uso transparente de los recursos públicos en procura de una cultura de honestidad y cero corrupción.

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN / PROYECTOS
Funcionamiento permanente de la Asamblea Provincial de representantes comunitarios y populares. Fortalecimiento del	Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial.
	Aprobación del presupuesto provincial con participación ciudadana.
	Fortalecimiento de las comisiones permanentes, especiales y técnicas para la ejecución del Plan de Desarrollo Provincial.

Consejo de Planificación Participativa.	Fortalecimiento de los mecanismos de participación popular y comunitaria provincial: Asamblea Popular Provincial de los pueblos de Pichincha Apoyo a todas las formas de participación ciudadana: organizaciones territoriales, barrios, comunidades, comunas, recintos, organizaciones de pueblos y nacionalidades juveniles, de mujeres.
--	---

6. PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Para la ejecución del presente plan el Gobierno Provincial de Pichincha aprobará con participación directa de la ciudadanía a través de los mecanismos de participación popular y comunitaria, el Presupuesto del GAD de conformidad con lo establecido en el COOTAD, Art. 47, Lit. e; mismo que será coherente con el Plan de Desarrollo Provincial y de Ordenamiento Territorial. Se diseñará el Plan Plurianual y los planes anuales que serán sujetos de aprobación, seguimiento y auditoría popular.

Las fuentes de financiamiento son las establecidas en la Constitución y normas pertinentes, además de la gestión de recursos financieros reembolsables y no reembolsables provenientes de la cooperación internacional y las entidades financieras que se comprometan a contribuir al desarrollo provincial sin afectar la autonomía y objetivos de desarrollo de Pichincha.

7. MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

NORMA LEGAL	CONTENIDO DE LA NORMA	MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS	RESPONSABLES/ACTORES Y ACTORAS
Constitución de la República del Ecuador vigente: Art. 2, numeral 8	Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: 5 Fiscalizar los actos de poder público	Asamblea popular provincial Asambleas populares cantonales y comunitarias Organizaciones comunitarias populares y	Gobierno Provincial y representantes de las diversas organizaciones populares, sociales y comunitarias
Código de la Democracia: Art.2, numeral 8	Los ecuatorianos y ecuatorianas gozan del derecho de exigir rendición de cuentas y la transparencia de la información que los sujetos políticos proporcionan a la ciudadanía	Observatorio ciudadano provincial Observatorios comunitarios campesinos y	Autoridades del GAD provincial, Integrantes de los Observatorios y de las organizaciones comunitaria, campesinas y sociales
COOTAD Art. 47	Presentar al Consejo y a la ciudadanía en general, un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas	Asambleas populares provincial cantonales Página web Informe público presentado a través de los medios de comunicación,	Autoridades del GAD provincial Diferentes actores/as

<p>LOTAIP. Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública Art. 7</p>	<p>Difusión de la información pública: Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del Art. 118 de la Constitución de la República y demás entes señalados en el Art. 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta ley, se la considera de carácter obligatoria</p>	<p>prensa, radio, Tv y redes sociales Página web Informe público presentado a través de los medios de comunicación, prensa, radio, Tv y redes sociales</p>	<p>Autoridades del GAD provincial</p>
<p>Ley orgánica de Participación Ciudadana y Control Social Art. 64</p>	<p>La participación local: en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y ciudadanía 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, 	<p>Diversos mecanismos de participación social, organizaciones populares y comunitarias, medios de comunicación observatorios</p>	<p>Asamblea Popular Provincial Asambleas Populares cantonales, comunitarias Mesas de trabajo participativas Observatorios y las distintas organizaciones ciudadanas, sociales, campesinas, comunitarias</p>

Ley Orgánica de
 Transparencia
 y Acceso a la
 Información Pública
 Art. 7

El presente artículo tiene
 por objeto establecer
 los principios y
 fines de la Ley.
 La Ley tiene por
 objeto garantizar el
 acceso a la información
 pública y la
 transparencia en el
 ejercicio de las
 funciones de los
 órganos del Poder
 Ejecutivo, del Poder
 Judicial, del Poder
 Legislativo y de
 los organismos
 autónomos, así como
 de las entidades
 descentralizadas
 del Estado.

Ley Orgánica de
 Transparencia
 y Acceso a la
 Información Pública
 Art. 8

La información pública
 es aquella que
 pertenece al Estado
 o a una entidad
 descentralizada del
 Estado, o que
 ha sido generada
 o recibida por
 cualquiera de
 ellas en el
 ejercicio de sus
 funciones.

La información
 pública comprende
 la información
 sobre:

1. El patrimonio del
 Estado y de las
 entidades descentralizadas
 del Estado.
2. El personal que
 presta servicios
 al Estado y a las
 entidades descentralizadas
 del Estado.
3. El presupuesto
 del Estado y de las
 entidades descentralizadas
 del Estado.
4. El patrimonio
 del Estado y de las
 entidades descentralizadas
 del Estado.
5. El patrimonio
 del Estado y de las
 entidades descentralizadas
 del Estado.
6. El patrimonio
 del Estado y de las
 entidades descentralizadas
 del Estado.
7. El patrimonio
 del Estado y de las
 entidades descentralizadas
 del Estado.
8. El patrimonio
 del Estado y de las
 entidades descentralizadas
 del Estado.
9. El patrimonio
 del Estado y de las
 entidades descentralizadas
 del Estado.
10. El patrimonio
 del Estado y de las
 entidades descentralizadas
 del Estado.

8. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	ACTIVIDADES	AÑOS			
				1	2	3	4
Fiscalizar las obras y proyectos ejecutados Por la Administración provincial.	El 100% de las Obras serán Fiscalizadas al finalizar el segundo año de administración	Recomendar sugerir en el caso que los contratos de obras o consultorias que lo requieran.	Solicitar contratos e informes de fiscalización solicitar actas de finiquito. Presentar informes de fiscalización a los medios de comunicación	x	x	x	x
Revisar y Promover Ordenanzas que Apoyen el Desarrollo Turístico de la provincia	Impulsar en un 100% las actividades turísticas del cantón.	Consensuar con los miembros de Concejo sobre la necesidad de trabajar en temas Turísticos.	Actas, documentos, fotos, registro de asistencia. Documentación digital y física. Documento final del proyecto, aprobación en primero y segundo debate	x			
Revisar y Promover Ordenanzas que apoyen el Desarrollo de Actividades	Mejorar en un 20% las actividades culturales y de Arte de la provincia	Consensuar con los miembros de Concejo sobre la necesidad de	Actas, documentos, fotos, registro de asistencia.				

Culturales, Arte y cultura							
Patrimonio de Pichincha		trabajar en ordenanzas que regulen Actividades Culturales, Arte Y Patrimonio	Documentación digital y física. Documento final del proyecto, aprobación en primero y segundo debate	x	x		
Reformar y Promover Ordenanzas de Apoyo a Grupos Prioritarios de Pichincha	Mejorar en un 20% los Servicios a favor de los Grupos Prioritarios	Consensuar con los miembros de Concejo sobre la necesidad de Trabajar en ordenanzas que mejoren los servicios en favor de los grupos de atención prioritaria	Actas, documentos, fotos, registro de asistencia. Documentación digital y física. Documento final del proyecto, aprobación en primero y segundo debate	x	x	x	

Crear y Promover Ordenanzas de Apoyo al sector Educativo de Pichincha	Revisar Crear normativas que permitan regular el apoyo al sector Educativo	Consensuar con el concejo la importancia de trabajar en apoyo al sector Educativo.	Actas, documentos, fotos, registro de asistencia. Documentación digital y física. Documento final del proyecto, aprobación en primero y segundo debate			x	x
--	--	--	--	--	--	---	---

Comisión de
Fomento

Elaboración de
planes de
desarrollo
económico
y social
de las
regiones
de
la
República

Elaboración de
planes de
desarrollo
económico
y social
de las
regiones
de
la
República
Elaboración de
planes de
desarrollo
económico
y social
de las
regiones
de
la
República

Elaboración de planes de desarrollo económico y social de las regiones de la República

Elaboración de planes de desarrollo económico y social de las regiones de la República

Elaboración de planes de desarrollo económico y social de las regiones de la República

Elaboración de planes de desarrollo económico y social de las regiones de la República

Elaboración de planes de desarrollo económico y social de las regiones de la República

<p>Crear y Promover Ordenanzas de Protección de las áreas naturales y biodiversidad.</p>	<p>Revisar Crear Reformar normativas que permitan mejorar hasta un 25% la Protección al Medio Ambiente</p>	<p>Consensuar con el concejo a importancia de trabajar de acuerdo a la ley sobre Protección al Medio Ambiente</p>	<p>Actas, documentos, fotos, registro de asistencia. Documentación digital y física. Documento final del proyecto, Aprobación en primero y segundo debate</p>	<p>x</p>	<p>x</p>		
<p>Crear y Promover Ordenanzas Sobre Seguridad Ciudadana.</p>	<p>Revisar Crear Reformar normativas que permitan mejorar hasta un 40% la Seguridad Ciudadana.</p>	<p>Consensuar con el concejo la Importancia de trabajar sobre Seguridad Ciudadana</p>	<p>Actas, documentos, fotos, registro de asistencia. Documentación digital y física. Documento final del proyecto, aprobación en primero y segundo debate</p>	<p>x</p>	<p>x</p>		
<p>Crear y Promover Ordenanzas para fortalecer la producción y las Organizaciones que integran la Economía Popular y Solidaria de la provincia.</p>	<p>Revisar Crear Reformar normativas que permitan apoyar y fortalecer la producción y Organizaciones</p>	<p>Consensuar con el concejo la importancia de trabajar en fortalecer la producción y Organizaciones</p>	<p>Actas, Documentos, fotos, registro de asistencia. Documentación digital y física. Documento final del proyecto, aprobación en primero y segundo debate</p>				

9. BIBLIOGRAFÍA:

CNE- Instituto de la Democracia. CNE. 2022. Primera Edición. Guía para la elaboración del Plan de trabajo de candidatas y candidatos a Elecciones Seccionales. 2023. Quito, CNE. Comunicación Social. Edición virtual sin fines de lucro

Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial. 20 de octubre de 2008

Código Orgánico de Organización Territorial – COOTAD. Registro Oficial 18 de octubre de 2010.
Modificación 31 de diciembre de 2019

GAD Provincial de Pichincha. 2021 agosto. PDOT 2019 – 2023, publicación digital gratuita

ONU – PNUD. (s.f). Cartilla de orientación para Organizaciones Políticas y Ciudadanía.
Articulación de Planes de Trabajo y Propuestas con la Agenda 2030 para el desarrollo local
sostenible. Versión digital

Nombre Candidato	Firma
Cecilia Jaramillo	
Andrés Narváez	

Date	Description

CERTIFICO, que el actual Plan de Trabajo para la PREFECTURA DE PICHINCHA, fue aprobado en reunión de la Directiva Provincial de Unidad Popular Pichincha, con fecha 13 de septiembre del 2022.



Ana Basantes

Secretaria UP

1725445934



CERTIFICADO que el Sr. [Name] es el propietario de la finca [Address] en el municipio de [Municipality] del departamento de [Department] con fecha 13 de agosto de 1951.

SECRETARÍA DE
ESTADO